CELEBRACIONES EL FAR

Menú Cala Estreta

Para compartir

Tostadita con tomate y anchoas de l'Escala
Croquetas de asado
Patatas bravas El Far
Berberechos a la plancha
Ensalada de burrata con jamón ibérico de bellota y confitura de higos

Plato principal

Paella marinera El Far
O bien
Cordero asado a la catalana con patata panadera
O bien
Merluza a la brasa con salteado de verduritas y aceite virgen extra

Postres

Coulant de chocolate con helado de vainilla

Bodega

Vino blanco Obsequi - D.O. Empordà
Vino tinto Amfitrió - D.O. Empordà
Aguas, cafés e infusiones

Precio por persona: 57,00€ (IVA incluido)

Condiciones

Condiciones generales
Celebraciones de mediodía, hora máxima de finalización a las 17:00h.
Celebraciones de noche, hora máxima de finalización a las 23:00h.

Por la tranquilidad de los huéspedes del hotel, queda totalmente prohibido el acceso al patio de piedra del siglo XVIII.

La zona de fumadores se encuentra en el exterior del restaurante, junto a la entrada principal.

En caso de solicitar copas adicionales, estas se servirán durante el horario del servicio contratado.

Confirmación y garantía de reserva
La reserva del día de la celebración se considerará hecha y garantizada una vez efectuada la paga y señal de:

Grupos de mínimo 15 adultos y menos de 25 personas**: 350,00€**

Grupos de más de 25 persones hasta un máximo de 42 personas**: 450,00€**

Modificación o anulación de una reserva
La paga y señal no será rembolsada bajo ningún concepto. En el supuesto caso de que una anulación se produjera 10 días antes de la celebración del banquete la paga y señal se podrá utilizar en otras fechas en un plazo máximo de un año.

Facturación y pago

10 días antes de la celebración, es el plazo máximo para recibir el número definitivo de comensales. En base a este número se hará la factura final.

El 100% del total de la factura, será abonado antes del día de la celebración y, el mismo día de la celebración, se pagarán los extras.

Por favor, si hay algún alérgico, comuníquelo con el fin de poder adaptar nuestros platos.

En caso de pedir copas con los cafés, se cobrarán según consumo y se añadirán a la factura final.

Será necesario dar las instrucciones de facturación que incluyen:
Nombre, dirección, NIF de la persona o personas que deban hacerse cargo de la factura o facturas.

La dirección del establecimiento se reserva el derecho de modificar y / o anular el banquete si causas mayores así lo obligan.

Estos precios y condiciones son vigentes sólo durante el año 2026, de lunes a viernes.